

MARTES, 27 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 61

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2018-2790** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para fábrica de salazón de pescado en Avenida de Lons, 2. Expediente 2018/5.*

Por Salazones Mar Cantábrico, SL, se solicita licencia municipal para fábrica de salazón de pescado en Avda. de Lons, nº 2, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 8 de marzo de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2018/2790